

OFICIO: UAIPM/RP203 – 2023
FOLIO SOLICITUD: 110197000021323
ASUNTO: Respuesta a solicitud

Persona solicitante
Presente.

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47, 48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** consultó la información a **TESORERÍA MUNICIPAL**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- **TESORERÍA MUNICIPAL**, responde que no cuentan con ningún reporte de embargo ni de bien mueble como de bien inmueble realizado desde el año solicitado hasta la fecha.
- 3.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante la plataforma SISA 2.0.

Esperando que la respuesta proporcionada le sea de utilidad. Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor facilitado en plataforma Nacional.

Atentamente
"Moroleón en Movimiento"
Moroleón 30 de Octubre de 2023

LI. Angel Hernández Durán
Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública